



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

MESA:

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO:

No. LICENCIA: EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DESARROLLO URBANO

5124

1531-A/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. MANUEL ADOLFO SANCHEZ VAZQUEZ **PROPIETARIO** PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITID DE FECHA 22 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-02-099-001-00-000-7 Y SUPERFICIE DE: 247.00 M2 UBICADO EN C. FRAMBOYAN No. 15 ESQ. SEIS No. 23 COL. NARANJAL, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 3699 DE FECHA: 22 DE MAYO DE 2015.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE. CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1220938 LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: INICIO DE 167.81 M2 EN PLANTA BAJA DE CASA-HABITACION.

------QUE CONSTA DE 5 (CINCO) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 167.81 M2 ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 5125 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. CIPRIANO MONROY VIOLANTE QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

DE MAYO

2015

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

SUBDIMECCIÓN DE DESARROLLO URBANO 2014-2017

TUSTION

ING. WIGUEL AIZCORBE SALICRUP

ELABORO: C.G.C.C. G.C.P ARCHIVO

Calio 5 de Mayo No. 2 Esq. Heraino Colegio Militar Cal Zapote Gordo C.P. 92850 Turpan, Mir. 783 83 453 61 y 45362